

CO/1011
379.85
A59


UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN MARCOS



LA MUJER COMO FACTOR

DE

LA OBRA DE EDUCACION NACIONAL



TESIS

QUE PARA OPTAR EL GRADO DE BACHILLER
EN LA FACULTAD DE LETRAS
PRESENTA

Z. Evangelina Antay



LIBRERÍA E IMPRENTA GIL — LIMA
Calle de Lampa (Banco del Herrador) Nos. 569 a 579

—
1919

DEDICATORIA

A mi querida maestra

*Srta. Elvira García y García,
paladín de los estudios superiores para la
mujer peruana.*

I.—Ojeada rápida sobre la instrucción pública en el Perú,
desde el coloniaje hasta nuestros días.

II.—Necesidad de una educación genuinamente nacional.

III.—Rol de la mujer en la obra de la educación nacional.



Señores catedráticos, señores:

¿Vengo a ocupar esta tribuna, disputando o usurpando,—según algunos espíritus *retardatarios*,—el derecho al varón? No, señores: esta vieja Casa de San Marcos que ha dado a nuestra patria tantas generaciones de profesionales, por ley evolutiva, conformándose al espíritu progresista de nuestro siglo, abrió en buena hora, también, sus puertas a la mujer.

No fueron, pues, la Ciencia ni la Filosofía, cuyo campo no conoce fronteras; fueron antiguos prejuicios los que hicieron que se la tratara de excluir del derecho al saber; pero felizmente van borrándose las barreras exclusivistas, para dar paso al reinado de la fraternidad en el campo de la Ciencia; y es a eso que debemos el *resurgit* intelecto-espiritual de la mujer peruana, ávida de su desenvolvimiento y perfección moral.

Atraída pues, por ese noble anhelo, vine aquí conducida por Minerva a saciar mi sed de saber; y muy honroso me es, enviar desde aquí también, mi más sincero testimonio de gratitud a mis distinguidos catedráticos que han satisfecho mis anhelos con sus sabias lecciones que, como el pan de cada día, han iluminado mi inteligencia y mi espíritu e impulsádome por el escabroso camino del deber y el estudio; pues al presentar ante vuestra consideración este modesto trabajo, no me guía otro deseo que el de contribuir con un grano de arena a la obra de regeneración patria, estudiando el problema de la educación nacional desde el punto de vista que a la mujer corresponde, haciendo a

ésta un llamamiento hacia el deber, y al mismo tiempo pidiendo para ella el apoyo que merece, como que ella es la base de la sociedad en su futuro y complejo rol de madre y educadora.

Vuestra elevada cultura sabrá mirar con benevolencia las imperfecciones de forma de este modesto trabajo, y apreciar en él solamente la sinceridad de que está envuelto cada uno de los conceptos emitidos.

I

Ante todo, voy a ocuparme de la instrucción pública en el Perú, permitiéndome echar una mirada retrospectiva hacia la época de la Colonia.

Fueron entonces los conventos los primeros núcleos de la cultura colonial. Refugiadas las Ciencias y las letras en sus tranquilos claustros, necesariamente tendieron a difundirse por medio de la enseñanza y surgieron entonces de ahí colegios y universidades; fundándose posteriormente y por cédulas reales, colegios mayores.

Estos establecimientos constituyeron los únicos medios de difusión de la cultura, durante más de dos siglos; pero no escasearon espíritus selectos que burlando la vigilancia estricta que sometía a la censura severa toda obra compatible con la tradición y el dogma, importaron libros europeos, que indudablemente favorecieron ese movimiento reformador que se nota a fines del siglo XVIII, no sólo en la organización política y social sino también acerca de la educación y la enseñanza.

Así vemos que, como consecuencia natural de encontrarse las órdenes religiosas en posesión de los colegios y de tener influencia preponderante en la Universidad de San Marcos, prevaleció en la cultura co-

lonial la enseñanza teológica, y que la Iglesia ejerció absoluto dominio intelectual.

“Era necesario para tranquilidad de ambas, conseguir en el Perú la sumisión religiosa a la Iglesia y la sumisión política a la monarquía española, y éstos fueron los dos principales objetivos de la educación colonial”. (1)

Por otra parte, a principios del siglo XVIII, se acentúan dos rasgos distintivos en la educación y cultura coloniales. Así vemos por un lado, que los administradores de la colonia tratan de difundir el *servilismo* en la educación, mientras por otro lado los prejuicios de raza y organización social la hacen aristocrática.

Se hallaban tan arraigados en la enseñanza colonial los prejuicios escolásticos, que favorecieron el intento de los virreyes de mantener sumisos estos pueblos a la monarquía española.

Fué así, que viendo ellos en la unión de las clases sociales un peligro para la monarquía, fomentaron su desunión, creando entre ellas aversiones profundas e intereses antagónicos.

Sustentábase en las escuelas la doctrina de los *servi a natura*, de Aristóteles, que afirmaba la existencia de clases sociales nacidas para la esclavitud y el servilismo.

A estas creencias se debió que el Conde de Castelar prohibiese la entrada en la Universidad a ciertas clases consideradas como inferiores, como los mestizos, zambos, mulatos y cuarterones, prohibición que fué ratificada por los virreyes Conde de Moncloa y Marqués de Villagarcía y confirmada por el Rey, por órdenes reales de 27 de septiembre de 1752 y 14 de julio de 1768, *“por la infamia de hecho con que están manchadas”*, en la primera que como no fuese cumplida debidamente, se exigía en la segunda *“legitimidad y limpieza de sangre”* porque *“lo contrario es nocivo al público, como vergonzoso a los que no se hallan manchados con el feo*

(1) Wiese, —Apuntes de Historia Crítica del Perú. (Epoca Colonial).

borrón de peores castas con quienes se avergüenzan de alternar y rozarse los hombres de más mediana esfera". (I)

Vemos pues, que la cultura colonial tuvo como únicos elementos de expansión los importados por las órdenes religiosas. El gobierno español mirando con maligna indiferencia todo lo referente a fomentar la instrucción, dejaba que ésta sólo se propagara por medio de los colegios y universidades que fundaron dichas órdenes en las ciudades del virreinato; era, pues, sólo de los claustros y conventos de donde se esperaban los hombres que hicieran resurgir más tarde su patria.

Pero, fundados dichos establecimientos con espíritu teológico y escolástico, y sustentando el servilismo y las tendencias aristocráticas del sistema social y político implantado por los monarcas españoles y sus representantes en los dominios de Indias, no se extendían al pueblo; de aquí que éste permaneció en la ignorancia y cuando se tratara de sacudir el yugo español nos encontrásemos ante este problema sociológico: ¿no fué demasiado temprano que este pueblo logró su independencia, cuando no se hallaba lo suficientemente preparado para gobernarse a sí mismo?.....

Esta fué la herencia de su madre España que, no siendo capaz de gobernarse a sí misma, no fué suficiente para gobernar sus colonias.

Los fundadores de la independencia nacional, al conseguir ésta, quisieron también conseguir la *independencia moral* del pueblo, y emprendieron con fe y entusiasmo el establecimiento de la enseñanza pública y gratuita y su amplia difusión.

El Protector Don José de San Martín decía lo siguiente, acerca de la instrucción pública:

“La instrucción pública es la primera necesidad de las sociedades; el gobierno que no la fomenta comete un crimen que la más distante posteridad tiene derecho

(1) Wiese.—Obra citada.

a vengar, maldiciendo su memoria. La ignorancia general en que el gobierno español ha mantenido a la América ha sido un tremendo acto de tiranía, que exige todo el poder actual que tiene la Filosofía en el mundo, para obligar a los americanos a no ver con ojos de furor a los que han sido autores y cómplices en un delito que ataca los intereses de toda la familia humana. Ya es hora de redimirla de este ultraje". (1)

Fruto del sublime ideal que Don José de San Martín perseguía, el de crear escuelas públicas gratuitas, fué sin duda la orden dada el 23 de febrero de 1822, por el Supremo Delegado, Marqués de Torre Tagle, para la formación de escuelas gratuitas de primeras letras en todos los conventos de regulares existentes en el territorio del Estado.

Contando con entusiastas colaboradores, Don José de San Martín emprendió su obra con fe tomando como base para cumplir su programa los mismos colegios existentes. Pero en lo que tropezó con una gran deficiencia, fué en los ejecutores de la transformación, en los maestros, que habían de desterrar la vieja y cruelísima máxima que predominaba entonces en las escuelas de paga que eran las únicas que existían: "*la letra con sangre entra*".

"Este antiguo axioma,—dice un pedagogo inglés,— es el lábaro de todos los sistemas. Salen del plano humano con las mejores intenciones, pero con ellas hacen el pavimento del infierno en la escuela, en el hogar y en la sociedad".

Para formar los maestros que se necesitaban, Don José de San Martín expidió el decreto de 6 de julio de 1822, tratando de establecer "una Escuela Normal conforme al sistema de enseñanza mutua".

Este sistema que Andrés Bell introdujo en Inglaterra y que fué propagado por Lancaster, fué traído a

(1) Aníbal Gálvez.—"La Instrucción Pública en el Perú y el Instituto de Lima".

América por aquellos patriotas que amaban el bien y lo querían para su patria.

A esta escuela deberían concurrir los maestros para aprender el nuevo método y llevarlo a las capitales de los departamentos estableciendo en ellas las escuelas públicas bajo los mismos principios, pues se había estatuído el plazo de seis meses, para que se cerrasen todas las escuelas públicas de Lima, cuyos maestros no hubiesen adoptado ese sistema.

Esta evolución introducida en la enseñanza, fué un acto notable, pues se hizo intervenir por primera vez en la vida independiente del Perú a un elemento extranjero progresista, Don Diego Thompson, concedor del sistema Lancaster.

Era tal la vehemencia que embargaba el espíritu de San Martín por la instrucción pública, que aun en las postrimerías de su protectorado, ese gran hombre no quiso ausentarse del Perú, sin ver inaugurada la Escuela Normal, para lo que, desde el 6 de julio, fecha en que la creó, se había preocupado de la adaptación del colegio dominico de Santo Tomás, y el 15 de septiembre dió un decreto reglamentando la ceremonia de inauguración para darle mayor solemnidad.

El programa se cumplió y Don José de San Martín, emocionado y satisfecho, realizó uno de sus más grandes ideales.

Aun cuando San Martín se retirase de la patria, su espíritu progresista perduró en las instituciones de que fuera iniciador y creador. A este espíritu se debió el acuerdo legislativo de 9 de diciembre de 1822, por el cual el Congreso Constituyente organizó la enseñanza en la Escuela Normal y proveyó sobre el régimen y conservación del sistema lancasteriano.

Los años de 1823 y 1824 trascurren completamente estériles, de parte de los poderes públicos, en favor de la enseñanza pública primaria.

La guerra civil con sus funestas consecuencias, apar-

tó los ojos de la primordial obligación de atender a la instrucción del pueblo.

Sin embargo, en todas las legislaciones posteriores, fué consignada la obligación del Estado de proporcionar la instrucción pública; y en la administración de Castilla (1855) se llevó a cabo un progreso notable en la enseñanza, clasificando la instrucción pública en tres grados: popular, media y profesional.

Pero sólo en la administración del ilustre estadista Dn. Manuel Pardo, (1872-76), se expidió la ley de instrucción pública, que, calcada en el Reglamento General de Federico el Grande de Prusia, fué hábilmente adaptada a nuestro medio y tendía sobre todo a difundir la instrucción primaria.

Esta ley, que con ligeras alternativas nos ha regido hasta 1901, fué sustituida por la promulgada por el presidente Romaña, por autorización especial del Congreso, en de 9 de marzo del mismo año, y es la que nos rige hasta hoy, con radical modificación en lo que respecta a la primera enseñanza, materia de la ley especial 162, de 5 de diciembre de 1905.

Con la república aparece, pues, para el Perú, una nueva era; la ignorancia, abyección y servilismo en que mantuvieron al pueblo la iglesia y la corona, se trocaron en sed de luz y libertad con la difusión de la instrucción que adquiere un espíritu, eminentemente republicano y democrático.

Proclamada nuestra emancipación política, no hubo barrera posible capaz de contener los principios liberales y humanitarios fundados por la revolución francesa: *¡libertad, igualdad, fraternidad!*

Pero nuestra falta de espíritu filosófico, como ya dijera nuestro ilustre catedrático Dr. Javier Prado y Ugarteche, nos ha hecho marchar al azar y sin orientaciones definidas en cuanto a la instrucción pública se refiere.

Nuestros sistemas de educación pública adolecen de

grandes vacíos, ya por falta de espíritus preparados para esta compleja labor, o bien porque nuestro medio no ha producido hombres especiales para ella,—genios de la educación del alma popular nacional—podemos decir, como Horacio Mann, en Estados Unidos, que supo despertar en su país el ideal de la escuela común; como Andrés Bello, Domingo F. Sarmiento, el Dr Berra, sudamericanos, que abstraídos de la vida social y política han consagrado todas sus energías al desarrollo progresivo de la educación popular en sus respectivos países; y entiéndase que, cuando decimos educación popular, no nos referimos a la instrucción obligatoria gratuita que proporciona el Estado en las escuelas elementales, sino a aquella común y bien orientada que confunde las almas todas de las diferentes clases sociales en una sola aspiración: el engrandecimiento de la patria; en una palabra, una educación genuinamente nacional, y de la que pasamos a ocuparnos en seguida.

II

Los pueblos, como los individuos, necesitan un ideal para su evolución y progreso; y éste, a la vez que les sirve de norte para el lleno de sus nobles aspiraciones, multiplica sus fuerzas expansivas para la lucha por la vida, ya sea en el orden social, moral, industrial, económico o político.

Inglaterra conquistadora y madre de la Gran República del Norte y pueblo laborioso por excelencia; Alemania, emporio de la Filosofía y gran factor en la vida del comercio y de la industria; Francia, cuna de las libertades humanas, representante de la cultura y de las artes; nos reclaman meditar en el gran secreto del progreso de los pueblos.

Creemos, sin temor de equivocarnos, que él estriba en sus métodos de educación; pero cuando por ésta se entiende la educación común o nacional, por la cual to-

dos los ciudadanos deben mostrarse igualmente interesados.

“En razón de la educación que se recibe o de da, dice M. C. Hippeau, puede un pueblo dominar su destino, gobernarse y mostrarse por ello digno de ser libre, o verse condenado a carecer de iniciativa y no tener más cuidado que la elección de amos que se disputen el honor de pensar y obrar por él”. (1)

Alguien aquí en nuestro país ha dicho (y sentimos no recordar el autor para hacerle los honores que se merece) que: “La sociología nacional está en mantillas” y que: “entre sus problemas graves todos y palpitantes tiene la primacía el de la educación nacional”.

Asimismo, “que el mal de nuestro país, como acaso el de nuestra raza, se debe principalmente a la falta de educación.”

Francia, vencida en 1870, dirige su mirada escrutadora hacia el pasado y se convence de que el secreto de su derrota y el del triunfo de sus vencedores estriba en la respectiva educación que han recibido unos y otros.

“Fácil es conocer, dice un oficial general francés, que en los dos pueblos (Francia y Alemania) la instrucción superior tiene muchas analogías; entre nosotros, sin embargo, es menos moral y menos práctica, pero no sucede lo mismo en lo que respecta a la instrucción de las masas. Somos desde este punto de vista muy inferiores a nuestros vecinos, que sin cesar andan a caza de mejores métodos para desarrollar la inteligencia de todos y para inculcar el amor al estudio a los hombres que resulten de primer orden”. (2)

Estos “Recuerdos” de un general francés que, prisionero en Prusia, tuvo ocasión de convencerse por sus propios ojos de que si el pueblo alemán superaba al de

(1) M. C. Hippeau.—“La Instrucción Pública en los Estados Unidos”.

(2) “Recuerdos del cautiverio”.—Sobre la Instrucción pública en Alemania, por un Oficial General Francés.

Francia lo debía indudablemente a su mejor educación y a las ventajas de su sistema de instrucción pública, fueron publicados cuando aún duraba el asombro causado por los trágicos sucesos de que Francia fuera teatro en 1870 y no sabía el mundo qué admirar más: “si la grandeza y poder de Alemania, o la barbarie inaudita de los insensatos comuneros de París”. (1)

Acerca de la influencia que la enseñanza religiosa ejerce en Alemania, decía un oficial alemán: “Cuando abrimos los morrales de nuestros soldados muertos en el campo de batalla, siempre encontramos un librito de devoción y también un rosario si son católicos, una Biblia si son protestantes; pero con lo que más a menudo tropezamos en las mochilas de los soldados franceses es con canciones libres y con folletos impíos”.

Sea que haya alguna exageración, es incuestionable que la educación en Alemania está basada en sentimientos morales y religiosos y en las sanas y buenas costumbres.

Y que los alemanes tienen el firme convencimiento de que la fuente matriz de su poderío y de sus éxitos radica en la superioridad de sus métodos de educación y en sus buenos maestros, nos lo revela el que, felicitado el Mariscal Von Moltke por su espléndido triunfo militar en la guerra franco-prusiana del 70, respondió con singular modestia: “No soy yo ni el valeroso ejército prusiano los que hemos ganado la guerra: el triunfo se debe exclusivamente a los maestros de escuela”.

Mr. Emile de Laveleye nos dice en “L’Instruction du Peuple”, aludiendo a Francia y al tratar de la educación popular en los Estados Unidos:—“Hay pueblos en Europa que imaginan que para tener república y libertad, basta proclamar la una y decretar la otra. Derriban el gobierno, promulgan nueva Constitución, adoptan emblemas republicanos, cambian los nombres de las calles; inscriben divisas democráticas en las fachadas

(1) “Instrucción pública”.—Publicación de Manuel Arizola.

de los edificios públicos; y después si tropiezan con obstáculos, si hay conflictos de opiniones, si amenaza ruina a la nueva fábrica política, gritan ¡traición! y le echan la culpa a la reacción.” (1)

Este mismo autor nos dice que no hay pueblo alguno que, como los Estados Unidos, esté tan íntimamente convencido de que para que rijan al mismo tiempo el orden más acendrado como la más absoluta libertad, es preciso distribuir a manos llenas la instrucción entre todas las clases de la sociedad, sin ahorrar esfuerzo ni sacrificio, por grandes que sean, si pueden coadyuvar al logro de objeto tan importante.

Una constitución republicana y democrática debe tener como condición primera el que los ciudadanos tengan voz y voto y directa intervención en cuanto concierne a la *cosa pública*; esto haría de cada uno de ellos una entidad positiva en beneficio de la nación. Así observamos que la constitución de los Estados Unidos sanciona el principio de que los pueblos libres tienen necesidad de dar a sus hijos la educación conveniente para hacerles ciudadanos instruídos, capaces de cumplir sus deberes como de ejercitar sus derechos; y a cada municipio cõcede amplias facultades para que provea libremente y como más acertado le parezca a la satisfacción de esta necesidad.

No hay en Estados Unidos categorías sociales ni clases privilegiadas; y un leñatero como Lincoln puede llegar a presidente o un artesano como Franklin a representante de su patria en cortes extranjeras. Están por tanto ahí abiertas las puertas de par en par y el camino franco para cualquier ciudadano que quiera *subir* sin excepción alguna si sus facultades le ayudan hacia las regiones más elevadas de la Ciencia o al desempeño de los primeros cargos de la República. Ambos sexos participan de la misma instrucción que para todos es gratuita e igualmente obligatoria. De esta manera los hijos y las

(1) Mr. Emile de Laveleye.—“L' Instruction du Peuple”.

hijas de artesanos y de labradores, en las ciudades y en los campos, tienen a su alcance una instrucción que iguala por lo menos a la que reciben los hijos de los ricos en los colegios mejores y más costosos del Antiguo mundo; porque cada *ciudadano* es uno de tantos partícipes de la soberanía de la nación.

La instrucción pública en Europa tiene por objeto mantener el orden fomentando la prosperidad y promoviendo el progreso; en Estados Unidos su fin único es defender la libertad por medio de la educación que lleva invívitos los demás bienes para la República.

La admiración que nos inspira lo bien organizada que está la instrucción pública en los Estados Unidos, no llega hasta hacernos pensar que puede ser adoptada fácilmente a las instituciones administrativas de nuestra patria; pues como dice Le Bon:

“Desde el punto de vista de los perjudiciales resultados que puede producir una instrucción mal adaptada a las necesidades de un pueblo, y para juzgar hasta qué punto desequilibra y desmoraliza a los que la han recibido, no se meditará nunca demasiado sobre el ensayo hecho por los ingleses en la India. El sistema de instrucción y educación que era excelente para los ingleses, y que por eso éstos creyeron poder aplicar con éxito a los indios, resultó detestable para estos últimos”. (1)

Pero cuando vemos la manera como los sistemas de enseñanza norteamericanos se han adaptado al carácter latino en las islas de Cuba y Puerto Rico, es de ahí donde debemos tomar el ejemplo, puesto que son pueblos del mismo origen que nosotros, de habla española, la misma religión y costumbres y que estuvieron también bajo la misma dominación que nosotros, aun mucho más tiempo, pues sabido es que su independencia data de época muy reciente. Ahora bien, si vemos los resultados fructíferos que la adopción de sistemas de enseñanza y edu-

(1) Le Bon.—“Psicología de la Educación”.—“Las Civilizaciones de la India”.

cación norteamericanos ha causado en esos países ¿por qué no procuramos ver en ello un ejemplo a imitar? Toda obra por grande que sea, tiene su principio de imitación.

Dentro de la relatividad que cada estado social presenta, especialmente en los pueblos latinos, pues éstos tienen tras sí el peso de tradiciones seculares que gravita sobre ellos imposibilitándolos para la *acción*, se pueden asimilar de una manera aunque lenta, pero sí eficaz, los resultados prácticos de una civilización mucho más adelantada que la nuestra.

Vemos en los Estados Unidos que la extremada libertad de que gozan los establecimientos de instrucción pública, no impide en manera alguna darles una dirección uniforme. Basta para ello que se muestren fieles al espíritu con que la constitución quiso que se dirigiera la educación nacional. A este espíritu es que debe Estados Unidos su libertad y grandeza.

La juventud en las escuelas ante todo aprende a honrar y querer la patria, que por medio de una enseñanza liberal le da acceso a todas las posiciones sociales. De esta manera también los 500,000 extranjeros que cada año van a establecerse en aquellas tierras clásicas de la libertad, se encuentran en tan poco tiempo *fundidos*, por decirlo así, en el seno de una sociedad, cuyas instituciones hábilmente protectoras transforman sus hábitos y sus costumbres. Una educación común borra en breve las diferencias que los separan de los antiguos habitantes, y sus hijos salen de la escuela felices y orgullosos con el título de ciudadanos de la gran República.

Exaltado por este espíritu nacional que informa la educación norteamericana, Mr. Edgard Ewing Brandon, vicepresidente de la Universidad de Oxford y delegado de la Unión Pan Americana, decía en uno de sus discursos:

“El factor más poderoso para la vida de las naciones, es la *educación* por el sistema *nacional*.”

“La Escuela elementaria es un centro sin igual de patriotismo y nada hay que sea bastante a sustituirlo.

“En un país que crece por medio del aumento natural interno de su población, la escuela ofrece una uniformidad que hace de la generación que se levanta una fraternidad de ideales y de sentimientos que estrechamente vinculan con nudos más fuertes que los derivados de origen común.

“Una nación debe ser una *unidad*; y debe inspirarse en sentimientos que tengan *afinidad* entre sí y tengan las mismas aspiraciones”.

Este aserto no es una mera teoría sino un hecho, como lo comprueban la Argentina y otras repúblicas. Lo que se requiere son buenas escuelas, presididas por maestros, bien preparados, que comprendan que la escuela no es sólo para enseñar Aritmética, lectura, escritura, sino *para formar ciudadanos aptos para su propia vocación y amantes de su patria*.

“Un pueblo ignorante,—dice Baralt,—hoy, sobre todo, que la civilización y la cultura son las más grandes de las fuerzas conocidas, no tiene resguardo que oponer a la preponderante y opresora influencia de las naciones que marchan a la cabeza del movimiento intelectual del mundo..... No hay fe sino cuando se tienen creencias, porque la fe es la afirmación por excelencia; ni hay opinión sino cuando se tienen principios, porque la opinión es el sentimiento de las ideas. Un pueblo sumido en las tinieblas de la ignorancia carece y debe carecer de fe, porque nada puede afirmar respecto de la teoría ni de la práctica del gobierno; y carece y debe carecer también de opinión, porque el sentimiento no obra ordinariamente sobre lo ignoto y lejano, sino sobre lo conocido y próximo”.

Y sin fe y sin opinión ¿qué viene a ser un pueblo? “mina que benefician hábiles ambiciosos; hoguera sin pábulo que un viento agita y que otro viento apaga; juguete miserable de la codicia de los extranjeros y de

la no menos funesta ambición de los patricios; materia inerte condenada a los experimentos estériles de los más absurdos y contradictorios sistemas; cuerpo muerto en cuyas entrañas penetra el escalpelo de los empíricos, sin el riesgo de excitar reacción; nave sin rumbo y sin piloto que navega a Dios y a la ventura entre el abismo de las insurrecciones y el abismo de la tiranía; tribunal sin código y sin jueces, donde no hay amparo para el derecho, castigo para la culpa, ni vindicación para la inocencia; auditorio, en fin, que asiste a la representación de un drama sin saber el idioma en que está escrito”.

“Dadme la educación y yo cambiaré la faz de Europa antes de un siglo”, decía Leibnitz, y esta profunda frase ha sido bien meditada por los norteamericanos; nosotros también debemos meditarla, pues es la *educación* solamente la que podría hacernos retornar de la rápida pendiente de decadencia a que están sujetos los pueblos que no han sabido formar, mediante ella, su conciencia nacional.

Esta célebre frase nos hace reflexionar sobre el papel que la educación desempeña en la formación de las cualidades o defectos de un pueblo.

Un siglo no bastaría en realidad como quería el ilustre filósofo para crear caracteres reflejos humanitarios que modificaran a la larga el carácter de un pueblo, pero seguramente bastaría para crear ciertas aptitudes que lo capacitarían para asegurar su porvenir sobre bases sólidas.

Sabido es que los latinos poseemos poca perseverancia y poca voluntad; sería preciso, pues, que nuestra educación tendiese de una manera especial a multiplicar las ocasiones que puedan ejercitar esas cualidades soberanas que bastan para asegurar el éxito de un hombre en la vida.

Una voluntad fuerte y perseverante no halla jamás resistencias y sabemos que en muchos casos fisiológi-

cos llega a triunfar hasta del dolor. La Historia nos demuestra que triunfa también de los hombres y de los dioses y que por ella se han fundado los más grandes imperios.

En muchos casos también ha demostrado la Historia que por debilitamiento de su carácter y nunca por el de su inteligencia perecen los pueblos.

Es el pueblo grandioso de los Estados Unidos el que mediante sus admirables sistemas de enseñanza ha logrado desarrollar sobre todo, en sus hijos, una voluntad firme, dispuesta a luchar en todas las eventualidades de la vida; es el pueblo que ha dado el "self made man" (hombre hecho por sí mismo) verdadero tipo de carácter y el "self government man" (hombre que se gobierna a sí mismo), verdadero tipo de voluntad.

Pero si bien es incuestionable que debemos mediante la educación despertar cualidades de carácter, ¿hacia qué fin deberemos guiarlas? ¿bastará sólo crear una voluntad sin saberla encauzar debidamente? No, es necesario que ésta sea la aguja imantada cuyo norte lo constituya siempre un supremo "*ideal*".

Es necesario en la educación, tender a despertar ese "ideal", pues si bien una nación podrá subsistir por algún tiempo sin él, la Historia nos enseña que no puede durar en estas condiciones.

Y al contemplar aquí, cómo otros pueblos han cristalizado ya este supremo ideal como lo hemos llamado, no podemos menos de expresar nuestra profunda admiración hacia el pueblo norteamericano, ese pueblo privilegiado a quien se tildaba de utilitarista y que hoy asombra a la humanidad entera y que no ha tenido otro secreto para el éxito, que el de grabar muy hondo en el corazón de cada niño, futuro ciudadano, una sola y única idea, "el amor a la patria".

La noción de PATRIA, "la madre común, la unidad en la cual se penetran y se comprenden los individuos aliados, el nombre sagrado que expresa la fusión vo-

luntaria de todos los intereses en un solo interés, de todas las vidas en una vida única, perpetuamente duradera”, (1) que felizmente sobrevive aún en la mayoría de las almas, representa la herencia de sentimientos, de tradiciones comunes, de pensamientos, de intereses comunes. Ella constituye el último lazo que mantiene aún la existencia de las sociedades latinas.

Es preciso enseñar al niño a defender el ideal de Patria. “Cuando el profesor, escribe M. Fouillé, llega a decir que es preciso amar a la familia y morir por la patria, ha llegado al último extremo de su moral”.

Y por eso, para inculcar en el corazón de la niñez el noble sentimiento *altruísta* en contraposición al *egoísmo* que hoy fatalmente corroe a nuestra sociedad, Instituto Científico “Minerva”, que hasta el año pasado nos hemos honrado en dirigir, ostentaba con orgullo en sus prospectos el sublime pensamiento del Abate Fenelón: “El hombre debe amar a la familia más que a sí mismo; a la patria más que a la familia; a la humanidad más que a la patria; y a Dios más que a la humanidad”.

Nunca se insistirá demasiado en esta cuestión, que en los actuales momentos es de importancia vital. Un pueblo no puede vivir sino poseyendo algunas ideas comunes, y no nos queda ya más que una que sea defendible por todos los partidos: la idea de Patria!

No se necesitan consideraciones metafísicas ni sentimentales para enseñar a la juventud el valor de este ideal. No hay más que mostrarle lo que sucede a los pueblos que han perdido su patria.

La historia de Polonia, de Armenia, del Transvaal, nos dice cuál es la suerte de las naciones que caen bajo el yugo extranjero.

Un pueblo sin ideales no puede subsistir, no tiene razón de ser ante la inflexible lógica del tiempo y de la

(1) Lamennais.

Historia; y ésta, con juicio severo, nos revela aquellas grandes luchas de los pueblos de la antigüedad, ejerciendo lo que entonces se llamaba el “derecho de conquista”; pero, sea por afán de predominio u orgullo patriótico, unas veces; sea por imponer su cultura, por amor a la humanidad, la justicia, la libertad, no pocas; sea por defender el legítimo derecho de defensa de su territorio y de sus libertades; aquellos pueblos lucharon siempre por un ideal; y este ideal inseparable de la idea de Patria debe informar el espíritu de nuestros sistemas de educación.

Las guerras contemporáneas nos exponen hechos de los que debemos sacar severa lección: España, idealista, fiel a sus tradiciones, luchó por los fueros de don Quijote; Estados Unidos ha creado pueblos libres como Cuba y Panamá, pero lucha por su predominio comercial e industrial y por su expansión territorial; Rusia y el Japón también han luchado por la misma causa a costa de la débil China, pueblo que se mostraba indolente y sin ideales. Los pueblos balcánicos siempre han luchado contra el turco, por la solidaridad de la raza eslava y la defensa de sus libertades ya conquistadas.

La actual guerra europea, que ha conmovido hasta sus cimientos a la humanidad toda, es una lucha de hegemonía de razas, de predominio industrial y económico y de expansión territorial.

Estos hechos por sí solos demuestran que no erramos al sostener la necesidad del ideal en los pueblos formado por una educación nacional.

Francia vencida por Prusia en 1870, firma una paz impuesta por la punta de las bayonetas de sus vencedores en los muros de París, y, como efecto de ella, cede la Alsacia y la Lorena, amén de una indemnización de guerra.

Pero el patriotismo francés no puede conformarse con la humillación: Alsacia y Lorena suben y bajan

por las arterias de todo corazón francés; la "*revanche*" es el grito de consigna para la reacción; y bajo esta bandera, el pueblo trabaja, el pueblo ahorra, el pueblo resurge, el pueblo despierta y, cual león herido, el pueblo acomete a sus antiguos enemigos y va en lucha heroica a la reconquista de sus queridas hijas cautivas.

He allí los efectos del ideal.

Mientras tanto, ¿qué hemos hecho nosotros después de nuestros desastres del 79? Triste es confesarlo: Tacna y Arica no laten en el corazón peruano; después de la humillación, el *conformismo* ha sido nuestra divisa

Pero el pueblo que más típicamente se destaca a nuestra vista es el Japón, que, abiertas sus puertas a cañonazos por los norteamericanos, no ha más de media centuria, para ponerlos en contacto con el mundo exterior e imponerles su comercio, se recoge a la vida de organización interna, se prepara lenta pero seguramente, aprovechándose, para sarcasmo, de los adelantos de la Filosofía y de la Ciencia occidentales, para luego enfrentarse a ellos mismos.

Y así vemos, cómo vencedor de la China en la guerra de 1895, y arrebatándole Rusia su principal trofeo de guerra o sea Puerto Arturo; no pudiendo entonces enfrentarse a Rusia con ventaja, se recoge, se prepara silenciosamente, aguijoneado con el incentivo patriótico de la *reconquista*, y cuando cree que el momento psicológico ha llegado, declara la guerra a Rusia, en 1904, y la vence y la humilla en los campos del Yalú y Mükden y en las aguas del Mar Amarillo y del Japón conquistando Puerto Arturo y absorbiendo la Corea.

En todos estos pueblos en lucha, se trasluce un ideal, justificado o no ante la diosa Razón; pero todos ellos con una orientación patriótica, con una finalidad progresista, persiguiendo con afán, tal vez, su predominio económico o político sobre otros pueblos, pero aca-

riciando un ideal por norte, que les sirve de guía para seguir la marcha evolutiva a que los llama su destino en el gran concierto de la humanidad.

¿Y cómo y dónde debe inculcarse este ideal en los ciudadanos de un pueblo como el nuestro llamado a grandes destinos?

En la Escuela, señores; pero en la *escuela común*.

Mientras en el Perú no sea un credo esta aspiración nacional; mientras no se trabaje con empeño y mancomunadamente por la reorganización de nuestros sistemas de educación y enseñanza; mientras se carezca de ideales y orientaciones verdaderamente filosóficas en nuestra educación, no saldremos del estacionarismo en que estamos sumidos; pues nuestros pequeños éxitos no corresponden a la centuria recorrida de vida independiente y republicana.

Necesitamos apóstoles de la educación nacional, que con la fe de los que llevaron las buenas nuevas del Evangelio a todos los confines del mundo, hagan sentir con el verbo y con la *acción* la imperiosa necesidad de la regeneración nacional.

Necesitamos maestros-sacerdotes que abnegadamente sacrifiquen los años de su vida, dedicándolos al magisterio de la enseñanza, sin hacer del profesorado un *modus vivendi*.

Necesitamos verdaderos apóstoles del saber y amantes de su patria, que, como Horacio Mann, Andrés Bello y Domingo F. Sarmiento, ya lo hemos dicho, consagren sus energías al desarrollo de la educación común de su patria.

Necesitamos todos los hijos de esta bella y fecunda tierra comulgar en un solo ideal ante los altares de la Patria: libertad y progreso por la educación nacional y el trabajo.

Y creemos sinceramente que en esta santa labor tiene gran parte la mujer peruana, cuyas relevantes cualidades morales la hacen imprescindible para la gran

obra de regeneración patria, pero por una educación genuinamente nacional.

III

En esta última parte de nuestro trabajo que consagramos a la mujer peruana y donde tratamos de señalarse su verdadero rol como colaboradora que debe ser en la obra de la educación nacional, no vamos a disgredir en cuanto a la personalidad de la mujer como ser verdaderamente consciente. Hoy no se discute ya, si la mujer tiene o no alma, ni si posee o no entendimiento. El adelanto de la civilización ha hecho evolucionar el erróneo criterio que se tenía en la antigüedad y que la colocaba en condición inferior al hombre, señalándole su verdadero lugar en la sociedad moderna, y es allí donde deseamos aportar un pequeño grano de arena, creyendo cumplir un deber al señalar el verdadero rol que cabe llenar a nuestras compatriotas en la compleja y delicada misión que la ley ineludible de la Naturaleza las tiene señalada.

Abrigamos la firme convicción de que el futuro de nuestra Patria sólo depende de la manera como la mujer peruana sepa llenar su papel, ya sea en el hogar como madre de familia, ya como educadora en esa “prolongación del hogar” que se llama escuela.

Napoleón decía un día a Madame Campan:—“Los sistemas antiguos de educación nada valen; ¿Qué les falta a los jóvenes para ser bien educados?”

—“Madres”, contestó dicha señora. Esta respuesta admiró al Emperador, y viéndole en sus ojos brillar la idea: “Este sí, dijo, fuera un sistema completo de educación: dedicaos señora a formar madres que sepan educar a sus hijos.” (1)

“Sólo nosotras, lacedemonienses, decía la esposa de

(1) “Educación de las madres de familia”.—L. Aimé Martín.

Leónidas, mandamos a nuestros maridos, porque sólo nosotras formamos hombres. (1)

Estas dos citas que corresponden a épocas distintas en la Historia de la Humanidad, señalan el importante papel que está reservado a la mujer en la sociedad y es esto tanto más cierto, cuanto que la mujer, podemos decir, es la que forma las naciones, pues en su misión de madre tiene que dar los primeros impulsos intelectuales, las primeras impresiones al espíritu, los primeros cuidados fisiológicos a esa tierna planta que se llama “niño” y la que tiene que formar las primeras modalidades de su *carácter*, moldeando en él al futuro ciudadano de su patria.

El gran Emperador francés reclamaba para su patria, “madres”, nosotros podríamos parodiar aquella célebre frase y decir: “Nos faltan madres que sepan llenar bien su misión.”

No se sientan por ello heridas en su susceptibilidad nuestras madres de familia, muy lejos de nosotras la idea de una injustificada inculpación; comprendemos que a pesar de las deficiencias que encierra nuestro medio, poseemos para orgullo nuestro honrosas excepciones de madres, cuyo espíritu ha sabido llenar las lagunas de su insuficiente preparación, pero nuestro deber es no callar los defectos y los errores donde se encuentran a fin de poderlos remediar, con lo cual creemos satisfacer un escrúpulo de conciencia y un deber de patriotismo.

Pero, ¿es a ellas a quienes debemos culpar? ¿Quiénes son los verdaderos responsables de este estado de cosas? No cumpliríamos realmente nuestro deber si no señalásemos dónde se encuentran las verdaderas causas y sabemos que ellas se hallan arraigadas profundamente en nuestros principios de educación.

Mas, ¿quién se atreve a combatir nuestros prejuicios de raza, condición social y fortuna? ¿Quién es el

(1) Plutarco.

osado que se atreve a atentar contra esos moldes inveterados de nuestra educación, a la que podíamos denominar escolástico-religiosa?.

Sin embargo, tiempo es ya de reaccionar y que conformes con el espíritu de nuestro siglo amplíemos el horizonte de su actividad a la mujer peruana, que rompamos esos moldes estrechos en que hasta hoy por una apatía natural de nuestra herencia latina la hemos mantenido y que nos preocupemos del trascendental problema de su *educación*, sin lo cual no podremos nunca reclamar que cumpla a satisfacción su misión en la sociedad.

Este delicado problema de la educación de la mujer ha sido siempre mirado con mortal indiferencia por nuestros legisladores; y cuando se ha tratado de educación se ha legislado de una manera general sin considerar por un momento la parte exclusiva que corresponde a la mujer, que constituye el motor universal de la humanidad.

Es, pues, necesario que hoy que la humanidad toda cifra sus esperanzas en el porvenir, nos preocupemos también de laborarlo confiando en nuestras propias fuerzas, pero aprovechando la otra mitad del género humano como digna coadyuvadora a la obra de la patria.

Esta colaboración de la mujer en la obra de la humanidad ha sido reconocida desde los últimos tiempos de la antigüedad, cuando aparecieron los pueblos de Grecia y de Roma, sin embargo solo llegó a convertirse en realidad con la aparición del cristianismo y así vemos exclamar al padre de la Iglesia, San Juan Crisóstomo:

“Se estima mucho a un joven escultor, a un gran pintor, a un arquitecto; pero ¿qué es el arte al lado de quien trabaja no sobre el mármol o sobre la tela sino sobre los espíritus? Sin embargo, notadlo bien, esa es la obra que corresponde a la madre de familia, educadla, pues,

para que a su vez sea capaz de educar esos espíritus infantiles confiados a su cuidado.”

Y Comenius el gran reformista de la enseñanza exclamaba también: “La Escuela en el seno maternal y en las rodillas de la madre constituye la verdadera educación, y ésta sólo puede darla la madre”.

Hoy está perfectamente aceptado que el problema de la educación debe tender a la formación del individuo de una manera integral, es decir en su triple personalidad: física, intelectual y moral; pero es necesario convenir que todavía se encuentran lagunas en la aplicación de nuestros sistemas de enseñanza y hay la tendencia a preferir una de las fases de la personalidad con detrimento de las demás. Así vemos que casi siempre, en nuestro medio, nos hemos preocupado más de la fase intelectual que de la física y moral, en lo que se refiere al sexo fuerte.

En cuanto a la mujer, de preferencia se ha tendido a desarrollar el sentimiento y este error ha sido precisamente la causa de un profundo desequilibrio en la formación de su personalidad.

Sin desarrollar en ella la idea, se ha dejado libre campo a la imaginación, y la mujer de nuestro medio, en la cual se conserva invívita el alma de la raza latina, se ha dejado dominar por ella y como no se ha tratado de crearla una verdadera base moral, sino puramente ficticia, que la haga comprender el significado de la palabra “deber” que sólo cabe en el hogar, víctima de los fatales atractivos que el mundo exterior la presenta, no ha vacilado en elegir y ha ido abandonándolo poco a poco labrando así su desquiciamiento con grave peligro para nuestra sociedad.

A ninguna conciencia verdaderamente honrada pasan desapercibidos los errores profundos que nuestra actual educación femenina sufre y ellas no podrán permanecer indiferentes ante un problema tan trascendental que interesa a la sociedad en general y acerca del cual

ha dicho Herbart: “El interés que se preste a la educación, es una forma de interés que se presta a la colectividad humana”.

La mujer peruana ha dado pruebas inequívocas de poseer cualidades morales inestimables que es necesario desarrollar con esmerada educación; por otra parte, se ha revelado también en las lides intelectuales, lo que la pone al alcance de recibir sólidos conocimientos, y a ambas direcciones en su educación debe también unirse la atención que se preste a su personalidad física.

No se necesita pues sino que se la guíe, que se abandone la idea extraviada que se tiene de que *sólo necesita saber leer y escribir*, comprendiendo en esta frase esa instrucción meramente superficial que se le da; muy al contrario es necesario que se le haga comprender que su misión se llenará tanto mejor cuanto más completo sea el desarrollo de su inteligencia.

¡Cuánta ironía encierra la siguiente frase que en su “Emilia Galotti” pone Lessing en boca de uno de sus personajes: “Una mujer que piensa; quita de ahí! La mujer ha de reír, reír, siempre; esto basta a su noble misión en la tierra; esto basta para conservar un humor placentero al augusto rey de la creación!” (1)

Y sin embargo hoy en pleno siglo XX, casi podemos decir tenemos el mismo concepto de ella; se las educa en medio de prejuicios sin libertad, sometién-dolas a reglas estrechas, a “conveniencias tiránicas”. Se mantiene la educación femenina dentro de límites tradicionales, porque aunque no se dice, se tiene el sentimiento de cierta inferioridad

Nuestra educación anula el espíritu de las mujeres, las cohibe. Con el fin de preservarla de peligros imaginarios creemos que nunca podrán ignorar demasiado . . . ¡Craso error! Educación tal, no preserva al educando contra las tentaciones del vicio; no haciendo funcionar

(1) “Emilia Galotti”, 9.º Act., IV Se., 3.ª—Cita de L. Aimé Martín, obra citada.

la razón, no podremos nunca rechazar las halagadoras insinuaciones del mal. “La disciplina exterior, pasiva, es la muerte del alma y de la conciencia”, ha dicho Edmundo González Blanco.

Si se priva a la mujer de libertad y de luz en las soledades de un claustro; si se la regala con una educación llena de prejuicios y mojigaterías; será buena, mientras le valga en ese *medio* la educación *convencional* que reciba; pero ponedla al contacto del mundo externo y careciendo de fuerzas morales suficientes, o sea de un *carácter*, no podrá defenderse de sus asechanzas: el diablo emparedado haría sin duda de un buen monje!

La mujer debe ser sabia y virtuosa en medio del duro chocar de las pasiones; en medio del fragor de los intereses encontrados; en medio del incentivo y de las sollicitaciones de la tentación y el vicio; en medio del “ruido mundanal”: las virtudes que combaten y triunfan, ¡he ahí las verdaderas virtudes!

Es necesario pues, que su educación moral también responda a una aspiración racional; que comprenda que le está encomendada la noble misión de prodigar las irradiaciones de su espíritu ya sea como hija, como esposa o como madre. A este respecto decía un célebre filósofo: “A nuestro sexo pertenece sin duda formar geómetras, tácticos, químicos; pero lo que llamamos hombre, es decir, el hombre moral, sería una gran desgracia que no haya sido educado por la madre, porque nada es capaz de reemplazar esta educación. Si la madre considera un deber grabar en la frente de su hijo el carácter divino, podemos estar seguros de que la mano del vicio no la borrará de ella jamás.”

Madame Bernier en su discurso sobre la educación de las mujeres decía: “¿Cuál es la verdadera ciencia de las mujeres? La moral; tenemos pues que es el estudio que las conviene y les es necesario y por cuyo medio puede influir en la virtud de los hombres”.

Mientras la mujer pues, por una sólida educación

moral, verdadera, no comprenda la responsabilidad de su misión en la tierra ya sea como hija, como esposa o como madre y sepa valorar lo que constituye el *deber*, no podremos confiar en que sabrá labrar su propia felicidad y la de los seres que de ella dependan.

Despertémosla pues, a una vida más pura del ideal y sobre todo desarrollemos en ella la voluntad, ese freno de las pasiones que ella necesita quizá más por lo mismo que es más débil; hagámosla comprender la verdad sin temor si se desea ver traducida su obra en beneficio de la sociedad. Hagámosla dueña de su propia personalidad a fin de que aun en las circunstancias más difíciles de la vida, pueda ella tomar una decisión honrada y sincera. Esto sólo se podrá conseguir dándole una educación sólida que la liberte de esa casi esclavitud a vanos prejuicios que la mantienen completamente inactiva.

No haciéndolo así, siempre observaremos el mal que hoy se observa en su educación y que la hace víctima muchas veces de las injustas quejas de la sociedad al ver que su obra es deficiente.

Ruskin decía a este respecto: “Educáis a vuestras hijas como muebles de adorno y luego os quejáis de frivolidad”. Realmente, ¿de qué nos quejamos, si no se la prepara para desempeñar su noble misión?

Redimámosla de esa condición de “parásito” del hogar y hagámosla dueña de su verdadero rol, pero esta obra que es de verdadera importancia nacional, es necesario fomentarla, multiplicando centros de educación integral y de verdadera cultura en medio de la corriente del mundo que es en el que ha de vivir, para que conozca los peligros que él encierra y pueda desafiarlos con la entereza de un ser superior.

Tratemos de desarrollar por medio de una educación integral en la mujer su personalidad tanto física como intelectual y moral. Introduzcamos en los programas de la educación a ella destinados, además de la Educación doméstica, los cursos de Mastrología y Pue-

ricultura, que hoy se pretende conozca tan sólo por intuición, de ahí que se halle perpleja ante los deberes que surgen más tarde y que como un ciego a quien se le quitara la vara en que se apoya, comience a dar traspiés cuando se la obliga a dar sus primeros pasos en la dura senda de la vida.....

Formemos su cerebro con ideas sólidas que la capaciten para afrontar cualquier situación de la vida y su corazón con principios morales verdaderos. La Moral no debe ser para ella una ciencia ni un conjunto de reglas abstractas; debe ser la norma misma de su vida basada en sanos principios de verdad y justicia; para ello es preciso también instruirla en las leyes que la conceden obligaciones en el seno de la familia, en la parte que le pueda corresponder en las leyes del capital y el trabajo a fin de que sepa reclamar sus derechos cuando necesite ganar ella misma su sustento. La organización del Estado y las bases de la Constitución de su país deben serle igualmente familiares a fin de que pueda dar las primeras instrucciones cívicas a sus hijos, futuros ciudadanos de la Patria. De esta manera se emancipará de esa condición de *eterna niña* en que permanece casi siempre por falta de preparación.

Pero, ya que el mal no es posible remediarlo en la manera defectuosa com está hoy constituída nuestra sociedad, procuremos hacerlo en las nuevas generaciones, mediante la *escuela*, poderoso auxiliar, si no decimos el único medio que podrá conjurar la *crisis* presente del "hogar".

Procuremos en nuestras escuelas formar las *verdaderas* madres futuras, que formen al *verdadero* ciudadano de la patria, pero para ello formemos primero las *verdaderas sacerdotisas de la enseñanza*.

Y comencemos por el principio; reformemos los moldes arcaicos de nuestra Escuela Normal de Mujeres, único Instituto que tiene la misión de formar las futuras maestras de la nación peruana y que es necesario respon-

da a las necesidades actuales del país. Las aspirantes que allí acuden sólo llevan como bagaje intelectual una instrucción primaria muchas veces mal adquirida, ¿cómo será posible que sobre cimientos tan poco sólidos se pueda levantar un buen edificio?

Es necesario que las maestras de la Escuela Primaria, como si dijéramos las que deben construir las bases sobre las que descansarán los futuros conocimientos que se adquieran más tarde, lleven una buena preparación al ingresar a un Instituto de Pedagogía Superior como es el que constituye una Escuela Normal, y ella sólo puede darla la Instrucción Secundaria.

Fundemos Escuelas Normales que respondan al anhelo de formar el *tipo ideal de la maestra peruana*, pues ya lo hemos dicho, nuestra tendencia debe estar siempre encaminada a despertar el espíritu nacional.

“No puede haber buenas escuelas sin buenos maestros” ha dicho alguien con fundada razón: pero nosotras agregaríamos también: “No puede haber buenos maestros sin buenas Escuelas Normales”.

Y aquí no podemos dejar de mencionar a ese gran pueblo de Norte América que al preocuparse de resolver el trascendental problema de la instrucción pública, ha considerado en él los verdaderos aspectos que presenta; primero, la difusión de métodos modernos y creación de escuelas, pero de manera más capital la formación de maestros; a ello se debe el fomento del gran número de Escuelas Normales que hay en ese país.

El profesorado primario se forma en las Escuelas Normales, pero sobre la base de la Segunda Enseñanza; a este respecto transcribiremos aquí un párrafo contenido en el Manual de Maestros (Teacher's Manual) que se puso en manos de los maestros en las Escuelas de Puerto Rico cuando los Estados Unidos trataban de fomentar la creación de escuelas y la difusión de la instrucción pública en dicho país: “Un curso de enseñanza primaria efectiva puede formarse sólo allí donde hay

enseñanza secundaria efectiva para la instrucción de maestros y una clase superior instruída en la comunidad que pueda administrar las escuelas”.

“Deben considerarse los estudios primarios como la avenida que conduce a los estudios más avanzados y a una carrera; la educación desde el Kindergarten hasta el grado de doctor es un todo orgánico. No se puede instituir un grado en toda su perfección, sin preparar la etapa más elevada siguiente. Del mismo modo que la universidad para que pueda existir necesita de la escuela primaria, así la educación primaria recibe sus inspiraciones y estímulo de la instrucción secundaria y ésta de la universidad”

La mayor parte de Universidades de los Estados Unidos poseen también lo que ellas llaman Schools of Pedagogy (Escuelas de Pedagogía) o Schools of Education (Escuelas de Educación) donde se fomenta también la formación del profesorado, siendo su propósito organizar la educación sobre bases científicas y preparar a los maestros con conocimientos de psicología de la educación y todo lo que se refiere a la organización escolar y a la enseñanza; en ellas se les pone en contacto con los otros centros de educación y de esa manera pueden aportar a su trabajo educacional un criterio basado en conocimientos científicos teóricos y prácticos, pues la práctica la reciben de los llamados Superintendentes, o sea maestros experimentados que reciben ese título, que sirven de elementos de consulta y de los cuales observan el dictado de clases modelo. Estas Escuelas de Educación o de Pedagogía reservan los grados de Bachiller, Maestro y Doctor en Pedagogía. Escuelas semejantes fomentan las Universidades de Pensilvania, Chicago, Columbia, New York, etc., además de fomentar Escuelas especiales y Normales que a veces funcionan también anexas a las Universidades. En estos grandes institutos se prepara

a los maestros tanto para la primera como para la Segunda Enseñanza (Primary or High Schools).

Pero la Instrucción Secundaria es obligatoria a toda maestra, ya sea para dedicarse en la especialidad de profesoras kindergartianas o para el profesorado primario.

Otra de las características que hay que observar, en los Estados Unidos, es que el porcentaje de mujeres que se dedican a la enseñanza sobrepasa al de los hombres y es que en ese país se consideran las dotes especiales que la mujer puede poner al servicio de la noble misión del magisterio.

En dicho país se la ha concedido su puesto en la Escuela Primaria (Primary Schools). Casi todos aquellos institutos están dirigidos por mujeres y creemos que ese es su verdadero puesto, ya que es en la escuela elemental donde el niño recibe las primeras impresiones de su espíritu y nadie mejor que la mujer cuya dulzura y tacto exquisito la constituyen en el verdadero ideal para la obra de la educación.

Y esta predilección que señalamos, no obedece a un puro sentimentalismo altruísta; es en vista de los excelentes resultados obtenidos en la práctica, porque, en los países más cultos de la vieja Europa y en los Estados Unidos, se da preferencia a la mujer en la dirección de los institutos primarios.

Pero volvemos a repetir, es condición previa formar entre nosotros el *profesorado primario científico*, mediante el apoyo que el Estado debe prestar creando verdaderas Escuelas Normales.

¿Se nos dirá tal vez que las Rentas del Estado no bastarían para la creación de otras Escuelas Normales? La eterna cantinela . . . Pero no desmayemos por ello, tratemos entonces de fomentar la iniciativa particular dando facultades a los Colegios de Segunda Enseñanza para la formación de Escuelas de Maestras como podríamos llamarlas sobre la base de la Segunda Ense-

ñanza, las cuales estarían controladas por una Escuela Normal Superior fomentada por el Estado. En ellas se seguiría un programa determinado que debería desarrollarse en un tiempo fijo lo menos de tres años, y durante los cuales las futuras maestras deberían recibir la preparación teórica y práctica indispensable para cumplir a conciencia su misión.

Para hacer fructífera esta obra, es necesario suprimir por completo aquellos exámenes que se denominan de Aspirantes al Preceptorado, de otra manera ¿qué objeto llenarían las Escuelas para Maestras?.

Para hacer reconocer el valor oficial de los estudios primarios, bastaría el primer examen que se obliga a las Aspirantes. Pero de ninguna manera deben capacitar este examen para ejercer el magisterio.

El profesorado nacional debe formarse de una sola manera, la racional y lógica y no con equivalencias.

No podemos darnos cuenta por qué triste aberración se permite para la carrera del profesorado primario el ejercicio de los *Jurados* que resulta un equivalente de las Escuelas Normales y no se permite lo mismo para las carreras de jurisprudencia, medicina, ingeniería, etc., cuyas facultades no poseen sucursales para expedir *diplomas equivalentes*. ¿Es que se considera pues menos importante la carrera del Magisterio?

Y aquí, aun cuando nuestro objeto no es tratar de la organización de la Segunda Enseñanza, es nuestro deber no dejar pasar desapercibido lo que ocurre con lo que se relaciona también con el profesorado en esta otra etapa de nuestra instrucción. Hay en él, establecido de manera análoga, el sistema de *equivalencias*, como podríamos llamarle y así se permite que mediante un simple examen de *competencia* se improvisen maestros de Instrucción Media a los que sin otra aspiración que la de percibir una mejor renta en los Colegios Nacionales de Instrucción Secundaria de la República, ni siquiera por un momento piensan entrar a la Univer-

sidad pues saben que aquél Artículo de nuestro Reglamento de Instrucción Media que parece ser restrictivo en su primera parte, limitando el ejercicio del profesorado de Segunda Enseñanza a los que poseen título de Bachiller o de Doctor en alguna Facultad, dice también: “A falta de persona que reúna estos requisitos podrán encomendarse las asignaturas a personas que hayan cursado la segunda enseñanza y que tengan certificado de capacidad relativo a las materias que deban dictar”, ofreciendo así un resquicio del que puede aprovecharse dando maravillosa prueba de habilidad..... Obtener el título de *capaz* y luego por influencias conseguir una asignatura para cualquier Colegio Nacional, he ahí cosa muy fácil.

La mente de nuestros educacionistas al reglamentar nuestra Instrucción, sin duda fué muy buena al ponerse en el caso de carecer de elementos para llenar las necesidades del profesorado nacional, pero hoy vemos las consecuencias de ese doble recurso que si bien fué creado para casos de necesidad, ha hecho de él asidero para ineptos que ha contribuído a aumentar el número de los *capaces* en el sentido de los títulos, pero no en el de la acción, matando así todo estímulo de los que poseen verdadera vocación por el magisterio y verdadero deseo de “saber”.

El problema de la Educación es un problema muy serio que nuestros hombres públicos están llamados a mirar con mucha atención, pues de él depende el futuro de la patria y deben con valentía cortar de raíz las malas orientaciones y fomentar otras nuevas que nos traigan efluvios de regeneración.

Reorganícese pues la escuela Normal sobre la base de la 2.^a Enseñanza por la misma razón que para el profesorado de Enseñanza Secundaria debe exigirse incondicionalmente, por lo menos, ser graduado de Bachiller en alguna facultad.

Esta medida tendería a limitar el *abarrotamiento* de

profesores mediocres que en vez de ser útiles son una rémora para la reorganización y progreso de la enseñanza.

El mismo hecho de no aceptar estas condiciones revelaría no existir en los postulantes la verdadera vocación que requiere el magisterio, la falta absoluta de abnegación y altruísmo que requiere tan noble carrera, de la que debe excluirse siempre la especulación material y el egoísmo que hacen que se tome el profesorado como un *modus vivendi*.

Es deber pues del Estado nombrar una Comisión de personas preparadas para la trascendental reforma de nuestra educación y que con ardoroso patriotismo acometan la magna empresa de la que han de derivarse los bienes posibles para nuestra querida patria.

Otra de las necesidades primordiales es el aumento de la renta destinada a la instrucción pública, motor capitalísimo aun cuando fuera necesaria la creación de un nuevo impuesto especial, si no el alza de las "Rentas Escolares" dedicadas a la difusión de la enseñanza pública.

Escuelas Normales de verdad; buenos maestros pero bien rentados; jubilación y montepío a los que agotan su vida en la enseñanza para despertar el estímulo en el cumplimiento del deber; descentralización del mecanismo administrativo de instrucción, de la política; la creación de un Consejo Superior de instrucción pública, en el que estuvieran representados los padres de familia, que estuviera lejos de la influencia político-gubernativa, a fin de interesarlos en la obra de la educación nacional, he ahí premiosas reformas para las cuales deberíamos excluir nuestro peculiar *mañana*.

La causa de todos nuestros males se debe, sin duda, a esa nuestra peculiar indolencia para emprender las reformas que nuestra educación requiere.

Al contrario de otros países para los que el principal problema a resolver es el que se refiere a la educación nacional, a ella van dirigidos todos los esfuerzos y también

ella merece los más grandes honores en los que se dedican a tan ardua tarea.

Hoy por hoy, los servidores de la nación en esta penosa labor no tienen ni siquiera las garantías de permanecer en sus puestos mientras cumplen con su deber. Hemos tenido oportunidad de observar más intensamente esto en provincias, donde los maestros a pesar de ganar un sueldo insuficiente para satisfacer sus más premiosas necesidades están expuestos a por la influencia de un señor político ser separados del puesto y ver colocado en él a persona favorecida suya, inventándose para ello la inverosímil fábula de la *renuncia del puesto* o la del *abandono* del mismo, sin que el clamor de las pobres víctimas pueda llegar a conocimiento de las autoridades superiores residentes en la capital por carecer ellas de influencias, pues sabido es que en este nuestro país desgraciadamente todo derecho por justo que sea es necesario reclamarlo por ese medio.....

Mientras estos cuadros desconsoladores se presentan en nuestra patria, recordemos aquí un pasaje de la Historia.

Finalizada la guerra ruso-japonesa, el gran General Nodgi japonés, vencedor de Puerto Arturo, al volver a su patria con los laureles del triunfo, ¿qué creéis señores que se le ofreció como premio a su valor, a su pericia militar y a su incondicional amor a la patria?. En un país como el nuestro, se le hubiera hecho Ministro, miembro del Parlamento, Presidente de la República tal vez.....pero en el Japón se le concedió como premio a sus grandes virtudes el alto honor, porque allí se tiene como tal, de dirigir una escuela pública!.....

Quizá nos hemos apartado algo de nuestro principal objetivo, cual es tratar especialmente de la formación del profesorado femenino como principal factor para la obra de educación nacional, pero no podemos menos de prestar atención a los puntos que tienen contacto con tan trascendental problema.

Hemos dicho que es necesario suprimir radicalmente la formación de maestros, mediante un Jurado que les otorga el título con una preparación muy rudimentaria de Pedagogía no recibida con método ni especialidad; que éstos sólo pueden y deben formarse en una Escuela Normal de verdad a la que podrían coadyuvar Escuelas especialmente destinadas a ese objeto que deberían fomentarse ya que hoy por hoy no será posible esperar la creación de otras Escuelas Normales.

Pero no olvidemos que la mujer reúne especiales condiciones para ser aprovechables en el problema de la educación; su espíritu sensible y delicado por naturaleza la hacen convivir con el alma del niño que se le confía y sus hábitos de temperancia la permiten consagrarse al estudio y al trabajo sobre todo en esta ardua tarea que exige abnegación y perseverancia.

Un gran educacionista dice que las escuelas son mejores:

“Cuando es considerable el número de maestras empleadas en las escuelas primarias y cuando los niños de ambos sexos se educan conjuntamente.”

Respecto a la primera de las condiciones que señala aquel educador, bástenos decir que en la actualidad en algunas ciudades de la Unión en que la educación ha alcanzado mayor desarrollo por sus mejores métodos de enseñanza, como por ejemplo Minneapolis, Minnesota, etc., en una población de más de 200,000 almas no hay profesores varones en las escuelas primarias, ni como subalternos ni como directores, habiendo edificios de diez y ocho y veinte salas con una asistencia de más de mil alumnos entre varones y niñas, clasificados por la edad, desde el kindergarten hasta el séptimo y octavo grado, con estudiantes de quince y diez y seis años, en donde no se emplea ni un solo hombre.

En cuanto a la segunda, o sea la que se refiere a la coeducación, es falso que existan condiciones de raza y clima que imposibiliten la adopción de ese sistema. La

aplicación de él ha dado resultados muy halagadores en países de raza latina como el nuestro, entre ellos citaremos Puerto Rico y sin ir muy lejos, en Sud América, tenemos que las Escuelas Primarias de Argentina, Uruguay y Brasil son mixtas, siendo en todas ellas el personal de maestros formado exclusivamente por mujeres, en la enseñanza elemental.

De todas maneras, el empleo de la mujer en la Escuela Primaria y la labor de coeducación deberá ser una evolución, no una revolución. A medida que se emplee mayor número de mujeres en las escuelas primarias, será más factible este problema de la coeducación contra el que hay una serie de prejuicios, pero a los que se oponen los resultados de la experiencia de eminentes pedagogos y que muy lejos de representar males se traducen en beneficio de la sociedad.

Quizá nuestro trabajo reúne sin duda muchas deficiencias, pero creemos, sí, que él contiene el reflejo de una opinión sincera y sobre todo del vehemente deseo de colaborar aunque modestamente en la obra de la regeneración patria, que sólo es posible esperarla de la atención que se preste a la educación; creemos también haber señalado a la mujer peruana su verdadero rol en la escuela nacional a fin de que de ella salgan las verdaderas madres en cuya alma reposa el destino futuro de la Patria, hoy que la humanidad entera espera la hora bendita en que la espada de Lucifer sea vencida por el Angel de la Paz que señale a los pueblos una nueva era de bienestar y de progreso!

Lima, 1.º de septiembre de 1918.

Z. Evangelina Antay.

V.º B.º
(Firmado).—*Deustua.*